



BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE BELENES 2022 DE LA VILLA DE LOS BARRIOS

1.- INTRODUCCIÓN

Dentro de la campaña de Navidad y con la intención de promover la creación de Nacimientos, mantener las costumbres y tradiciones navideñas e incentivar la participación de los ciudadanos, se convoca el Concurso de Belenes, organizado por la Delegación Municipal de Feria y Fiestas del Excmo. de la Villa de Los Barrios.

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar en el Concurso todos los vecinos y vecinas que lo deseen, del término municipal de la Villa de Los Barrios.

3.- TEMA

Los Belenes podrán ser de cualquier tamaño y realizados con cualquier material. Se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

- Composición general y colocación apropiada de todos los elementos, la originalidad, ingenio, presentación, riqueza artística del montaje, el trabajo realizado y la laboriosidad en la ejecución de los elementos que componen el belén.
- Los materiales y recursos empleados (uso de barro, escayola, madera, corcho, papel, materiales reciclados, luces...)
- La ambientación (la iluminación, la música y los efectos especiales)
- El mensaje que transmite el Belén tales como: solidaridad, interculturalidad, respeto al medio ambiente, paz, etc.

4.- ENTIDAD ORGANIZADORA

La entidad organizadora del Concurso, reconociendo como tal a aquella encargada de su gestión, coordinación, inspección, arbitraje y seguimiento será el Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Barrios.

5.- INSCRIPCIONES

Los ciudadanos interesados en participar, deberán inscribirse en la Delegación Municipal de Feria y Fiestas, sita en C/ Soledad s/n (Casa de la Juventud) desde el día de la publicación de estas bases, hasta el **14 de Diciembre** en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el email delegaciondefestejos@ayto-losbarrios.es, o en el número de teléfono 956582516.

6.- JURADO

El jurado estará compuesto por profesionales de la decoración. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer una vez realizada la deliberación del mismo. Los premios se entregarán el día que se acuerde, en los lugares donde se ubiquen los belenes ganadores.

7.- PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio: Cesta de Navidad y Diploma acreditativo.

Segundo Premio: Cesta de Navidad y Diploma acreditativo.

Tercer Premio: Cesta de Navidad y Diploma acreditativo.

El Ayuntamiento podrá realizar fotografías a los mejores belenes, incluidos los no ganadores, para que puedan ser utilizadas como reclamo en futuras ediciones del concurso.

El concurso se considerará desierto cuando el Jurado considere que los belenes no cumplen un mínimo de calidad o no haya suficiente representación.

La participación en este concurso supone la aceptación total de las presentes bases.

En la Villa de Los Barrios, noviembre de 2022

**Delegación Municipal de Feria y Fiestas
Excmo. Ayto. de la Villa de Los Barrios**